Córdoba Quindío, Enero 20 de 2026

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Señor (a)
YEISON LEANDRO CONTRERAS CONTRERAS
Córdoba Quindío

Cordial saludo:

El alcalde del municipio de Córdoba - Quindío, la invita a presentar propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES para la entidad cuyo objeto consistirá en: **""PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, ASI COMO REPORTES DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL"".** Para el desarrollo del objeto del contrato usted deberá estar dispuesto a llevar a cabo lo siguiente:
ACTIVIDADES O PRODUCTOS:

1) Apoyar en la elaboración de los análisis del sector y determinación de indicadores financieros de los diferentes procesos de contratación que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor. 2) Apoyar en la revisión, y ajuste en el presupuesto de los estudios previos, invitación pública, pre pliego y pliego de condiciones de las diferentes modalidades de selección, que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor. 3) Hacer parte del comité evaluador de los diferentes procesos de selección (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de méritos y mínima cuantía), en la parte financiera y de calificación. 4) Revisar y apoyar en la elaboración de actas de liquidación de procesos de contratación del municipio de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor. 5) Apoyar con el reporte de la información en relación con la circular única de la superintendencia de salud. 6) Apoyar en el reporte del aplicativo APPUI de la Contraloría General de la República en los reportes financieros. 7) Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia. 8) Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.

Idoneidad: Persona natural con estudios profesionales de administración con posgrado.

Experiencia: Tres (3) años de experiencia profesional..

PRESUPUESTO OFICIAL: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte días (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2026.

DE PAGO: El Municipio de Córdoba cancelará el valor del contrato a través de cuatro (04) pagos cada uno por treinta (30) días calendario vencidos, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000) incluidos impuestos, previa presentación del informe de actividades y acta de supervisión, suscrita por el supervisor del contrato en la que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, los pagos antes señalados, se realizarán con sujeción al PAC de la entidad, de tal manera que EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones contractuales y no podrá aducir como justificación para su no realización la demora en el pago, en virtud de la autonomía técnica, administrativa y financiera de la que goza.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR PARA ACEPTAR LA PROPUESTA:

- ✓ Hoja de Vida formato del SIGEP Actualizada y validada.
- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- ✓ Libreta Militar para hombres menores de 50 años.
- ✓ Fotocopia del formulario de registro único tributario RUT
- ✓ Certificado de Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés- SIGEP II.
- ✓ Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades
- ✓ Certificado de antecedentes profesionales cuando aplique
- ✓ Certificado de Antecedentes y requerimientos judiciales
- ✓ Certificado de medidas correctivas
- ✓ Certificado de Antecedentes de la Procuraduría general de la Nación
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.
- ✓ Certificado de antecedentes delitos sexuales.
- ✓ Certificado Deudores alimenticios
- ✓ Certificados de estudios
- ✓ Tarjeta profesional cuando aplique
- ✓ Certificados Laborales
- ✓ Certificado médico de aptitud laboral
- ✓ Certificación de la eps régimen contributivo
- ✓ Certificado de afiliación a régimen de pensión
- ✓ Certificado bancario

Lo anterior sin contar con la carga tributaria del contrato que está a cargo del futuro contratista.

NOTA 1: De antemano el Municipio le informa que los gastos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, corren por cuenta del contratista, con el fin de que sean tenidos en cuenta al momento de elaborar su oferta.

NOTA 2: EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:

Atendiendo la evaluación de la clase de contrato que busca satisfacer el cumplimiento del servicio, la administración considera que durante la ejecución del contrato se pueden presentar los siguientes riesgos 1. El incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista 2. El no pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. 3. Fuerza mayor o caso fortuito; 4. Situaciones administrativas que impidan la ejecución del contrato.

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN	
		CONTRATISTA	ENTIDAD
Fuerza mayor o caso fortuito: Desastres naturales, catástrofes, orden público interno o externo que impida la ejecución contractual	100% sobre el valor del contrato	50%	50%
Institucionales: Situaciones administrativas anormales y extraordinarias de la entidad Contratante, que impidan la ejecución del contrato.	100% sobre el valor del contrato	50%	50%
El incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	100% el valor del contrato	100%	
El no pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales.	100% el valor del contrato	100%	

Se deja constancia igualmente que los riesgos aquí identificados no tienen el carácter de afectar el equilibrio económico del contrato, por ser circunstancias que identifican riesgos personales para el contratista y no ponen en riesgo a la entidad en el fin que ella busca.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: Las propuestas se recibirán en forma personal en el Centro Administrativo Municipal C.A.M, ubicado en la carrera 10 calle 14 esquina en el municipio de CÓRDOBA Quindío, en el horario comprendido entre 8:00 am a 12:00 del mediodía.

NOTA: FIRMA ELECTRÓNICA: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica .El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos en el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

Concepto de Colombia Compra Eficiente:
https://sintesis.colombiacompra.gov.co/documento/contrato-electr%C3%B3nico-y-firma-electr%C3%B3nica-en-el-secop-ii

	Nombre y Apellido - Cargo	Firma	Fecha
Proyecto:	*Luz Adriana Casallas García – Apoyo Contratación*		20/01/2026
Reviso:	*Mauricio González Rodríguez – Asesor Jurídico*		20/01/2026
Aprobó:	*Sandra Milena Londoño Restrepo - Secretaria General y de Gobierno*		20/01/2026